



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL CORPORACIÓN EDUCACIONAL GOLDEN SCHOOL 2022

(actualización, 2022)

Dirección: Calle Cochrane 162, Chiguayante
Teléfonos: 41-2737326 - 41-2790927
Correo: contacto@goldenschool.cl
www.goldenschool.cl

Proyecto Educativo Institucional

Gestión de Planes y Proyectos Corporativos, Corporación Educacional Golden School, Chiguayante.
Dirección Académica, Corporación Educacional Golden School.

1.- Presentación Institucional:

La Corporación Educacional Golden School es una institución educacional, con responsabilidad social, ubicada en calle Lord Cochrane N° 162 Comuna de Chiguayante. El Proyecto Educativo Institucional¹, nace el año 2016 por la necesidad de entregar educación y formación a hijos e hijas de padres y madres que buscan una educación con metodologías lúdicas, transformadoras y constructivistas. Como norma institucional, la enseñanza se imparte en cursos con un número máximo de 36 estudiantes, en salones de entre 42 y 45 metros cuadrados, equipados con material tecnológico actualizado, necesario para asistir de manera satisfactoria los procesos de aprendizaje, bajo un marco de docentes profesionales de nivel universitario en permanente actualización metodológica para la enseñanza parvularia y básica.

Nuestra Institución posee una filosofía que enmarca todo su accionar en valores y principios humanistas y la cultura de la paz², cuya práctica debe coexistir entre todos y todas sus integrantes. Mediante la filosofía humanista se promueven los **valores considerados como fundamentales** para el desarrollo humano personal y social de nuestras y nuestros estudiantes:

El respeto a la persona, a la diversidad u otredad, el diálogo como forma de entendimiento entre pares, la responsabilidad ética y el trabajo digno como dignificación de la condición humana.

2.- Principios Estratégicos

2.1. Visión:

Ser una institución educativa con responsabilidad social que bajo un sistema educativo de aceptación y reconocimiento a la persona humana en su total dignidad de ser, rechaza todas las formas de discriminación en el ámbito del aprendizaje, promotora de la paz, líder en la formación de estudiantes reflexivos, críticos, éticos, autónomos, con pensamiento lógico y sentido común, respetuosos y concedores de la diversidad social, cultural y mediambiental.

2.2. Misión:

Somos una Institución educativa con responsabilidad social, de formación humanista, promotora de la paz, respetuosa de la diversidad social, cultural y medioambiental, que bajo un clima seguro y armónico conforma una comunidad didáctica transformacional, aplicando metodologías lúdicas, activo-participativas, para formar estudiantes líderes, autónomos, seguros de sí mismos, con pensamiento crítico, ético, lógico, reflexivo, capaces de transformar un sistema mundo cada vez más exigente y complejo.

2.3. Valores y Principios Institucionales:

Nuestra Institución se basa en los valores y principios humanistas, respetuosa de la diversidad social, cultural y medioambiental. Teniendo como máxima que los seres humanos deben darles significado y propósito a sus vidas, confiando en sus capacidades cognitivas y emocionales, con responsabilidad social, respeto a sí mismos y al entorno medioambiental.

¹ Se abrevia PEI

² Rechazar la violencia, liberar la generosidad, escuchar para comprender y preservar el planeta.

Los principales fundamentos que mueven el quehacer educativo de nuestra Institución son:

- 2.3.1 El respeto y valoración del ser humano en su diversidad social y cultural.
- 2.3.2 La responsabilidad ética en el pensar, sentir y actuar.
- 2.3.3 El diálogo como forma de entendimiento entre partes y la solución armónica de conflictos.
- 2.3.4 El esfuerzo y la perseverancia entendida como el trabajo digno que dignifica al hombre y a la mujer.
- 2.3.5 La conciencia ecológica manifestada en la valoración y respeto al medioambiente y el entorno.
- 2.3.6 El pensamiento crítico, ético, lógico, reflexivo y sentido común.

2.4. Sellos Educativos:

Nuestros sellos educativos representan la proyección de nuestra Institución en la comunidad educativa, los cuales son:

- 2.4.1 Un ambiente escolar respetuoso y armónico teniendo como eje central la valoración de la diversidad social y cultural.
- 2.4.1 Estudiantes con pensamiento crítico, ético, lógico, reflexivo y sentido común.
- 2.4.2 Estudiantes seguros de sí mismos, con habilidades comunicativas.
- 2.4.3 Estudiantes con conocimiento del lenguaje y diversidad cultural.
- 2.4.4 Una Institución que valora y respeta el medioambiente, su entorno, con enfoque en la formación para la vida sana y saludable.
- 2.4.5 Estudiantes conocedores y creadores del arte como medio de expresión de la emoción y el pensamiento.

3. Objetivos institucionales.

3.1 Objetivo General:

Entregar una educación basada en principios y valores humanistas, promotora de la paz, con sensibilidad medioambiental, mediante estrategias pedagógicas lúdicas, transformadoras, constructivistas, donde los estudiantes sean protagonistas activos del aprendizaje, desarrollando sus habilidades bajo la valoración de sí mismos y de su entorno social y cultural.

3.1.1 Objetivos Específicos:

- 3.1.1.1 Desarrollar en las y los estudiantes capacidades académicas que garanticen un alto nivel de desempeño en ámbitos de la comprensión lectora, capacidad de análisis, síntesis y del pensamiento crítico, ético, lógico, reflexivo y el sentido común.
- 3.1.1.2 Desarrollar en los estudiantes habilidades para la expresión oral y escrita utilizando estrategias pedagógicas centradas en la comprensión significativa de su entorno, de este modo, afrontar el sistema mundo cada vez más exigente y complejo.

3.1.1.3 Desarrollar un aprendizaje significativo mediante variadas estrategias inclusivas y la aplicación de metodologías científicas basadas en la neurociencia como apoyo permanente a las necesidades educativas y la diversidad de aprendizaje en el aula.

3.1.1.4 Desarrollar una formación valórica enmarcada en los principios humanistas y medioambientales, con apoyo pedagógico cercano, en un ambiente de aprendizaje armónico y respetuoso, para la formación de estudiantes seguros de sí mismos, respetuosos, tolerantes y con formación ciudadana.

3.1.1.5 Asegurar una educación óptima, por medio de la revisión y el mejoramiento continuo de nuestras prácticas pedagógicas y formativas que permitan optimizar procesos y elevar los resultados institucionales.

3.1.1.6 Asegurar la disponibilidad y el uso efectivo de recursos educativos, bibliográficos, didácticos, deportivos y tecnológicos en las actividades pedagógicas y formativas, con un foco en la implementación de estrategias significativas para el desarrollo de habilidades y actitudes en los estudiantes.

3.2. Objetivos Pedagógicos:

3.2.1 Objetivo Pedagógico General:

Desarrollar una pedagogía lúdica, transformadora, constructivista, activo-participativa e inclusiva que tribute al perfil de estudiante deseado que considere los distintos estilos de aprendizaje presente en el aula para el diseño de estrategias y didácticas innovadoras en un ambiente armónico y de respeto.

3.2.2 Objetivos Pedagógicos Específicos:

3.2.2.1 Promover en los docentes una efectiva gestión del currículum a partir de la organización, en función de la visión y la misión Institucional, planificación, implementación y evaluación de los aprendizajes, en concordancia con las Nuevas Bases Curriculares de Enseñanza Básica con énfasis en los sellos educativos.

3.2.2.2 Desarrollar una pedagogía transformadora, activo-participativa, constructivista e inclusiva en el aula, que permita a los estudiantes el aprendizaje significativo mediante la experimentación, el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico, la reflexión, el intercambio de ideas y opiniones.

3.2.2.3 Acompañar sistemáticamente la acción docente de aula, retroalimentando su quehacer enfocado hacia la mejora de los procesos pedagógicos basados en el pensamiento humanista, la neurociencia aplicada al aprendizaje, las prácticas inclusivas y el respeto a la diversidad social y cultural.

3.2.2.4 Implementar de forma efectiva el uso de los recursos educativos bibliográficos, didácticos y tecnológicos, para asegurar un aprendizaje desde la experiencia teórica y práctica del estudiante basado en el contexto de su entorno familiar y social.

3.2.2.5 Desarrollar procesos de evaluación de los aprendizajes coherentes con los procesos y metodologías de enseñanza aplicadas en el aula, considerando estrategias de evaluación para el aprendizaje con foco en la movilidad de los estándares de aprendizaje declarados en la Bases Curriculares.

3.3 Objetivos Formativos:

La Corporación Educacional Golden School promueve metodologías institucionalizadas para la formación fundamentadas en la Visión, Misión y los sellos y valores institucionales en concordancia con los lineamientos

emanados de las Nuevas Bases Curriculares de enseñanza básica que permitan contribuir al desarrollo personal, social y espiritual de nuestros estudiantes.

3.3.1 Objetivo Formativo General:

Desarrollar estudiantes respetuosos, éticos, reflexivos, tolerantes, con sentido común, seguros de sí mismos, capaces de resolver sus problemas y tomar decisiones de vida por medio de la razón, el diálogo, el esfuerzo inteligente y el pensamiento crítico, con sentido de la responsabilidad personal y social.

3.3.2 Objetivos Formativos Específicos:

3.3.2.1 Desarrollar en los estudiantes una autoestima académica y motivación escolar, por medio de una formación que promueva el sentido de la seguridad en sí mismos, capaces de comunicarse de manera efectiva y tomar decisiones reflexivas.

3.3.2.2 Desarrollar un clima de convivencia escolar establecido en la valoración y respeto de la otredad y su entorno, en un ambiente armónico, empático e inclusivo que promueve la resolución pacífica de conflictos.

3.3.2.3 Desarrollar hábitos de vida saludable en los estudiantes fundamentados en el autocuidado personal, así también la valoración y cuidado del medioambiente manifestado en el arte, la ciencia y la cultura.

3.3.2.4 Desarrollar cultura de participación social y formación ciudadana generando el pensamiento crítico, ético, reflexivo, lógico y con sentido común sobre su realidad, su entorno sociocultural y sociopolítico.

3.3.2.5 Desarrollar una prevención y seguridad escolar centrada en el autocuidado, respeto, conocimiento y responsabilidad con su cuerpo y entorno manifestado en virtudes propias de la formación humanista.

3.4 Valores Formativos:

La formación valórica de nuestra Institución se manifiesta en los actos, celebraciones y actividades formativas que se promueven desde sus equipos de convivencia escolar y cuerpo docente. Son basados en los sellos propios del PEI y se resumen en estudiantes con liderazgo que presentan los siguientes valores y virtudes.

4 Perfil del estudiante:

Nuestros estudiantes deben ser críticos, éticos, autónomos, reflexivos, respetuosos, inclusivos, responsables, tolerantes, con desarrollo del pensamiento lógico, ético-social, practicantes del sentido común, promotores de la paz, que valoren el conocimiento de las artes, ciencias y humanidades. Conociendo la riqueza de la diversidad, las virtudes del conocimiento humanista, los beneficios de la vida sana y natural, además de conocer sus propias habilidades, potencialidades y competencias, así también, sus limitaciones.

La Institución debe velar y garantizar una formación en un clima de armonía entre pares y adultos, respetando la diversidad étnica, social y cultural, así también, los talentos de los otros, en relación y respeto con el entorno natural, cuidando los espacios de desarrollo común. El trabajo en equipo y colaborativo es un factor importante de nuestro PEI, siendo la metodología lúdica, transformadora y constructivista nuestra base en el estilo de aprendizaje institucional para de esta manera, lograr los objetivos personales y comunes. Los estudiantes deben aprender a hacer uso de los talentos propios en beneficio personal y social, desarrollando sus habilidades argumentativas y críticas, respetando el sentido democrático y de tolerancia para plasmar sus opiniones y la

resolución de conflictos.

5 Perfil del Apoderado:

Los padres, madres, apoderados y apoderadas son el principal apoyo para el cumplimiento en el logro de los objetivos de los y las estudiantes, por tanto, es necesario que cumplan las siguientes características:

5.1 El padre, madre, apoderado o apoderada acepta de manera implícita nuestro PEI al momento de matricular al o la estudiante, lo que da por hecho la aceptación de nuestros objetivos pedagógicos y de formación.

5.2 El compromiso integral con el quehacer escolar de los y las estudiantes.

5.3 Disponibilidad de asistencia al Establecimiento cuando sea necesario en cumplimiento de citas por la Dirección Académica o docente.

5.4 El espíritu colaborativo con el PEI, con las actividades escolares y extraescolares.

5.5 Generadores y generadoras de ideas, opiniones y críticas en el marco de la contribución a la mejora del PEI, de prácticas institucionales y del proceso educativo de sus hijos e hijas.

5.6 Garantes de un ambiente cálido y armonioso en el hogar.

5.7 Los padres, madres, apoderados y/o apoderadas deben asistir obligatoriamente a las reuniones de curso a las que sea citado.

5.8 La responsabilidad en los compromisos adquiridos con la Institución.

6 Perfil del Docente:

Las virtudes, valores, cualidades humanas e intelectuales del cuerpo docente son condiciones fundamentales para el logro de nuestros objetivos. Es además, sustancial la asimilación y la praxis de los sellos y valores se promueven.

La práctica de la ética, como valor humano, debe estar presente en todo momento en quienes son formadores, formadoras y guías de los procesos de aprendizaje. Así mismo, la capacidad de integración social es fundamental en el ámbito laboral, puesto que, nuestro cuerpo docente debe caracterizarse por el trabajo colaborativo y participativo.

En cuanto al dominio intelectual, es necesario destacarse por el buen rendimiento académico, para esto, el cuerpo docente debe contar con el apoyo institucional en recibir capacitaciones sobre las diversas especialidades y las necesidades requeridas según los objetivos institucionales. Así también, tener la iniciativa individual de estudiar temáticas que tributen al desarrollo humano.

6.1 Ámbito académico:

El o la docente debe lograr que cada estudiante adquiera una sólida formación cognitiva y emocional en cada uno de los conocimientos considerados primordiales para el quehacer social y en concordancia con lo exigido en el Programa Oficial de Estudios del Ministerio de Educación. En función del cumplimiento de dicho objetivo, debe tener una actitud de motivación con sus estudiantes y brindar todo el apoyo necesario. Para ello, el trabajo dinámico e innovador es primordial, también la disposición de colaborar ante situaciones emergentes, aceptando la observación y acompañamiento de sus actividades propias de la profesión en función del cumplimiento de los estándares planteados en calidad y mejoramiento de nuestras metodologías de aprendizaje.

Nuestro cuerpo docente debe tener una base de cultura general que contribuya a orientar a los y las estudiantes en sus cuestionamientos y perspectivas de estudios posteriores.

6.2 Ámbito disciplinario y de responsabilidad:

El cuerpo docente institucional es el principal responsable de que el estudiantado conozca y cumpla el Reglamento Interno Institucional³. Nuestros profesionales de la educación deben poseer dominio de grupo, compromiso y empatía con nuestro PEI y su acción debe ser con seriedad, criterio, ecuanimidad y discreción ante las situaciones de conflicto, fomentando en todo momento el diálogo de manera directa y empática.

³ Se abrevia RII

Se debe considerar a nuestros y nuestras estudiantes como personas en crecimiento, en tanto, susceptibles a cambios y errores inherentes a la edad, perfectibles, propiciando su formación y desarrollo integral.